

ACTA No. 018 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En Bogotá, D.C., siendo las 8:45 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité: maestro **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesor **JOSE A. LIZCANO CARO**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesora **LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**, Decana Facultad de Ingeniería; profesor **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesora **DORA MARCELA MARTINEZ CAMARGO**, Decana Facultad Tecnológica; profesor **GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Director Centro de Investigaciones; maestra, **MARTHA BUSTOS**, Decana Facultad de Artes, profesor **FERNANDO CANCINO DE GREIFF**, Representante de los profesores (Invitado) y profesor **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 017 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2010
3. ESCALAFONAMIENTO DOCENTE, FACULTAD DE INGENIERÍA
4. CASOS DE PROFESORES
5. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 017 DE SEPTIEMBRE 6 DE 2010

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

3. ASIGNACIÓN DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADOR DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE, PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Los integrantes del Comité escalafonan la Hoja de Vida del docente, de acuerdo con la solicitud enviada por la Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar la Hoja de Vida del Ganador del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario

FACULTAD DE INGENIERÍA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de una Hoja de Vida, enviada por la respectiva Facultad.

***MYRIAM MORENO AMADO**

C.C. 51.935.901

Título de Pregrado	178	puntos	(Ing. Química- 11-X/96)
Maestría	40	puntos	(Docencia de la Química-27-III/09)
Categoría	58	puntos	(Asistente)
Experiencia Docente	30	puntos	(7.5 años)
Experiencia Profesional	9.24	puntos	(3.08 años)

*Posee ponencias publicadas y una guía con ISBN.

TOTAL PUNTOS **315.24 PUNTOS**
CATEGORÍA **ASISTENTE**

4. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en ABRIL DE 2011 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02; excepto cuando por error de la Oficina de Docencia o del Comité, se dejen de asignar.

CASO 01 – FERNEY SHAMBO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por OBRAS ARTISTICAS, publicadas en la Revista Pensamiento y Cultura, Vol. 12, No. 1, año 2009 (fecha de posesión agosto 19/08)

El Comité recomienda remitir la producción a pares externos de Colciencias; con base en el Art. 10, I, B, i, 1.2 del Decreto 1279/02.

CASO 02 – OLGA LUCIA LEON CORREDOR

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**100 años de reforma y un problema actual**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALINA FEDOSSOVA, Univ. Nacional y ELMER DE LA PAVA, Univ. Autónoma de Occidente, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría (fecha de posesión julio 29/03)

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a ASOCIADO; con base en el Decreto 1279/02

CASO 03 – CESAR LEONARDO TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Diseño y simulación de un controlador PD**" (3 autores), publicado en la Revista Ingeniería y Desarrollo de la Univ. del Norte, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias (fecha de posesión junio 26/07)

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 – LUZ ANGELA ROCHA Y ANDRES CARDENAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Elementos básicos para al creación de atlas turísticos**" (2 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, RAFAEL ORTIZ, Univ. Nacional (14/15 puntos) y ARNOLDO RIOS, Univ. Libre (9/15)).

El Comité recomienda asignarle **(11.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05– KRISTEL SOLANGE NOVOA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**La robótica en actividades de búsqueda y rescate urbano**" (3 autores), Revista Tecnura, No. 15, año 2004, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión agosto 25/08)

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06– WILSON INFANTE MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**La robótica en actividades de búsqueda y rescate urbano**" (3 autores), Revista Tecnura, No. 15, año 2004, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión agosto 4/10)

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02., retroactivos desde la fecha de posesión.

CASO 07– MARTHA LUCIA MOJICA y MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Aislamiento, purificación y selección de bacterias**" (3 autores), Revista Científica, No. 8, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión agosto 13/01)

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08– MIGUEL JOSE ESPITIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Monocristales no dopados de KDP**" (4 autores), Revista Colombiana de Física, Vol. 24, No. 1, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión octubre 3/06)

El Comité recomienda aplazar el caso y devolver el artículo al docente, informándole que en la base de datos de Colciencias todavía no aparece la indexación para el año 2010.

CASO 09– JAIRO HUMBERTO TORRES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Sistemas de información para el control de transferencia**" (1 autor), Revista de Ingeniería, Vol. 14, No. 1, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias, (fecha de posesión sept. 28/94)

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 10 – CECILIA RINCON BERDUGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*RESEÑA "**La formación de maestros y los imaginarios de infancia**" (12 autores total), año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(12) Puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, parágrafo II, literal e del Decreto 1279/02.

*LIBRO de Investigación **"Imaginario de Infancia y la formación de maestros"** (5 autores total), año 2008. Se anexa concepto del evaluador profesor, RICARDO DELGADO, Univ. Javeriana (18.6/20 puntos)

El Comité recomienda asignarle **(9.3) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – BORYS BUSTAMANTE y FERNANDO ARANGUREN

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los CAPITULOS de Libro de Ensayo **"Educación para la comunicación"** (2 autores) y **"Proyecto Eco educación para la comunicación"** (2 autores), Libro Educación para la comunicación, (12 autores en total), año 2006. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LUIS BELTRAN, Univ de Medellín (11/15 puntos) y CARLOS VALDERRAMA, Univ. Central (10/15).

El Comité recomienda asignarle **(1.75) Puntos Salariales a cada capítulo**. En **total (3.5) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

El Comité recomienda hacer un listado de los puntos asignados a los Decanos y demás directivos para reconocerles los puntos, habida cuenta que el monto del salario actual es superior al incluir los puntos.

CASO 12 – HUMBERTO GUERRERO SALAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo **"Inventarios"** (1 autor), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARTIN ARANGO, Univ. Nacional (11/15 puntos) y LUIS MORENO, Univ. Nacional (10/15), (fecha de posesión Febrero 15/10)

El Comité recomienda asignarle **(10.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, Retroactivos desde la fecha de posesión – febrero 15/10.

CASO 12-A- OLGA LUCIA GODOY MORALES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por ACTIVIDADES Académico Administrativas de febrero 26 de 2007 a Enero 21 de 2008, como Coordinadora del Comité de Acreditación de la respectiva Facultad.

El Comité recomienda asignarle **(1.68) Puntos Salariales por el año 2007 y (0.11) Puntos Salariales por el año 2008**. En **total (1.79) puntos salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, a partir de la fecha.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 13 – YOLANDA TERESA HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Imaginario sobre riesgos urbanos en Bogotá Colombia"** (1 autor), presentada en el II Congreso Internacional y VI Encuentro Nacional de riesgos, en Portugal, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2009.

CASO 14 – JOHANN HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Fuzzy MPP Method Improved By A Short Circuit Current Estimator**" (3 autores), presentada en el IEEE COMPEL 2010 en Canadá.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2010.

CASO 15 – ROSENDO LOPEZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**La proyección social universitaria como objeto de investigación, articulación e inclusión en la sociedad del conocimiento**" (3 autores), presentada en el Encuentro Nacional sobre Problemáticas de la Proyección Social en las instituciones de educación superior en la Surcolombiana, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el 2009.

CASO 16 – PABLO ANDRES ACOSTA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Permutation polynomials in one indeterminate over modular**" (1 autor), presentada en el XXVIII Coloquio de la Sociedad Matemática Peruana, en la Univ. Católica del Perú, año 2010.

El Comité recomienda aplazar el caso y solicitarle al docente nos indique, si hay alguna novedad científica en la presente ponencia, en relación a la ponencia presentada en el año 2007, para asignación de puntos, ya que son similares.

CASO 17 – MARIO HELI GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "**Taller de ondas, una propuesta para la comprensión de algunos conceptos**" (1 autor), presentada en el V Taller Iberoamericano de Enseñanza de la Física Universitaria, en Cuba, año 2009; "**Escuela, complejidad y enseñanza de las Ciencias**" (1 autor) y "**Una estrategia pedagógica para la enseñanza de las energías renovables**" (1 autor), presentadas en el VIII Taller Internacional Enfiqui, en Cuba, año 2010 .

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En **total (252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2009 y 2/3 para el 2010.

CASO 18 – CESAR POLANCO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Prácticas de aprovechamiento Forestal**" (1 autor), presentada en el XIII Congreso Forestal Mundial, en Argentina, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2009.

CASO 19 – DANILO LOPEZ SARMIENTO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "Ingeniería de Trafico en redes de conmutación de etiquetas" (2 autores), Revista Visión Electrónica, No.2, año 2009, Revista no indexada por Colciencias

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que no da crédito a la Universidad Distrital.

CASO 20- GUSTAVO SANABRIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

*OBRA ARTISTICA "Por Ejemplo, instalación con inflables, 2008", publicado en el Catalogo de Exposiciones año 2008 (1 autor).

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Capítulo 4, Art. 20, Parágrafo II, literal g.2.

* OBRA ARTISTICA "Enfoque Fraternal, 2009" (1 autor).

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Capítulo 4, Art. 20, Parágrafo II, literal g.2.

*ARTICULO "Diario de Emisiones" (1 autor), publicado en la Revista El ahí de la Creación, año 2009, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

En total le asignan **(144) puntos de Bonificación**

CASO 21 – RENE LOPEZ CAMACHO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Lista Roja y Planeación para la conservación de especies de árboles" (1 autor), presentada en el Taller Lista Roja de los Árboles de Bosques Montanos de los Andes, en la Universidad Católica de Ecuador, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b, y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2010.

CASO 22– PIEDAD RAMIREZ PARDO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "Reflexiones sobre la extensión y la proyección social" (1 autor), Revista Temas 4 de extensión del IDEXUD.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 23 – RENE LOPEZ CAMACHO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional presentada en el Primer Seminario Taller Colombia del Proyecto, manejo y Aprovechamiento Sostenible de Bosque Natural" (1 autor), en Bogotá, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2010.

CASO 24 – FRANK MOLANO CAMARGO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional “**Del terremoto de 1999 a la Golden Green**” (1 autor), presentada en el XV Congreso Colombiano de Historia, año 2009 en Bogotá.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el 2009.

CASO 25– CECILIA RINCON

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**Usos de la investigación educativa y pedagógica en la política educativa**” (1 autor), Memorias del VI Congreso Internacional de investigación en educación y pedagogía, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 26 – NEVIS BALANTA CASTILLA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

*RESEÑA “**La ciberlingua una variedad compleja de lengua en Internet**” (1 autor), Revista Tecnura, No. 23, año 2008.

El Comité recomienda asignarle **(12) Puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, parágrafo II, literal e del Decreto 1279/02.

*PONENCIA Internacional “**Textos epistolares**” (1 autor), presentada en el II Seminario Internacional de Lectura, en México, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2010.

*PONENCIA Regional “**Epístolas, un genero antiguo y moderno**” (1 autor), presentada en el II Encuentro de Grupos y Semilleros, en Bogotá, año 2009.

El Comité recomienda no asignarle puntos, hasta tanto, salgan publicadas las Memorias del evento.

En total le asignan (96) Puntos de Bonificación

CASO 27 - ERNESTO GOMEZ VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Seguimiento de orbitas de satélites Leo**”, presentada en la 9 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando – Florida, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2010.

CASO 28 - CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

*PONENCIA Internacional "**Diseño y construcción de un prototipo de medición de los indicadores**" (1 autor), presentada en la 9 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando – Florida, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el 2010.

*ARTICULO "**Resonancia magnética funcional**" (2 autores), Revista Tecnura, No. 25, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

En **total le asignan (132) Puntos de Bonificación**

CASO 29 – ENRIQUE YAMID GARZON

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Comunicación por radio frecuencia para el robot Firebot**" (3 autores), presentada en la 9 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando – Florida, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 2/3 para el año 2010.

CASO 30– ANTONIO HERNANDEZ ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Reflexión sobre el sistema y marco de referencia en Colombia**" (2 autores), Revista UD y la Geomática, No. 3, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 31 – ESPERANZA CAMARGO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Dispositivo portátil para establecer la velocidad, la posición y aceleración**" (3 autores), presentada en la 9 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando – Florida, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 2/3 para el año 2010.

CASO 32 – KRISTEL NOVOA ROLDAN

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Implementación de una red inalámbrica en el desarrollo de plataformas**" (3 autores), presentada en la 9 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando – Florida, año 2010 y "**Búsqueda y rescate urbano implementando robots**" (2 autores), presentada en el VI Congreso Internacional de Electrónica-Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2010

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 2/3 para el año 2010.

CASO 33 – MIRNA JIRON POPOVA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“La acreditación y el registro calificado de los programas de educación por ciclos”** (1 autor), presentada en el III Congreso Internacional la Educación Técnica, Tecnológica y de Ingeniería ante la crisis global, en Bogotá, año 2009; **“La formación tecnológica en Colombia”** (1 autor), presentada en el coloquio Internacional sobre educación pedagogía y didáctica, en Bogotá, año 2009 y **“La educación tecnológica un concepto en tensión, trabajo”** (1 autor), presentada en el Primer Encuentro Latinoamericano de Educación Técnica y Tecnológica, en San Andrés, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En total **(252) puntos de Bonificación** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2009 y 1/3 para el año 2010.

CASO 34 – LILIA EDITH APARICIO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Análisis del proceso de referencia y contrarreferencia”** (4 autores), presentada en INFOLAC, año 2008, en Argentina; **“Cubesat-UD Telemedicine and telemetry”** (1 autor), presentada en Cubesat, año 2007; **“Cubesat solution proposal for the lack of a permanent”** (1 autor), presentada en MED –E-TEL, año 2006 y **“Telecardiology System using Internet and Picosatellite”** (2 autores), presentada en MEDNET, año 2006

El Comité recomienda asignarle **(42) Puntos de Bonificación a la primera ponencia y (84) Puntos de Bonificación a la segunda, tercera y cuarta ponencia**. En total **(294) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2006, 2007 y 2008.

CASO 35– RUBEN DARIO BONILLA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **“Simulation Strategies Considered in the agroindustry production”** (2 autores), Memorias del 7TH Latin American and Caribbean, LACEEI, año 2009, Universidad Nacional Experimental de Tachira (UNET).

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

5. VARIOS

5.1. FORMATOS PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PARA EVALUACIÓN DE PARES EXTERNOS.

El profesor Inocencio, da una breve explicación del contenido de los formatos; los cuales son aprobados por el Comité y se sugiere tener en cuenta las observaciones hechas por la Facultad de Ciencias y Educación

5.2. APROBACIÓN PROYECTO DE CIRCULAR 012-10

Después de revisar las observaciones hechas por el Comité, se lee la Circular definitiva, la cual es aprobada por el Comité.

5.3. PROYECTO DE CIRCULAR PARA DEFINIR CARACTERÍSTICAS DE EVENTOS ACADÉMICOS.

El profesor Inocencio lee el proyecto de Circular, a lo que el Comité realiza algunas observaciones y solicita sean tenidas en cuenta para ajustar la circular y así pueda ser estudiada en el próximo Comité.

5.4. CUADRO RESUMEN PUNTOS ASIGNADOS DESDE EL AÑO 2004, POR EXPERIENCIA CALIFICADA, NO TENIDA EN CUENTA LA MOMENTO DE LA POSESIÓN.

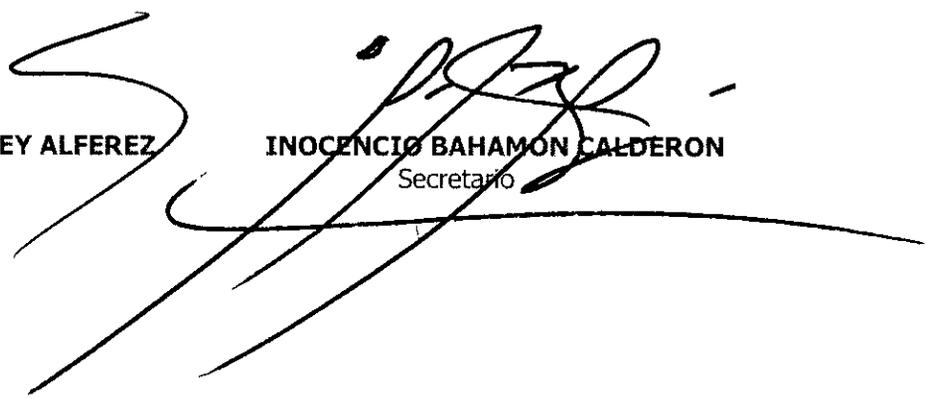
Es aplazado para la próxima sesión.

5.5. COMUNICACIÓN SOBRE LA NORMATIVIDAD DE PUNTOS DE BONIFICACIÓN

Es aplazado para la próxima sesión.

Siendo la 11:00 de la Mañana se da por terminada la sesión y se convoca nuevamente para el día lunes 4 de octubre a las 9:00 de la mañana.


EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Inocencio Bahamón Calderón